

Bogotá, D.C.

544

Señor(a)

ARDILA CASTELLANOS GUILLERMO EVELIO

PRESUNTO INFRACTOR

Bogotá D.C.

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente No. 2020544490103084E
Comparendo:	Comparendo No. 11-001-6-2020-191710
No Caso Arco:	881811
Comportamiento:	35.2 Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016); en la cual, se ha otorgado el uso de la palabra aportando las pruebas que pretenda hacer valer en el proceso.

Fecha y Hora:	Veintiséis (26) de julio de dos mil veintiuno (2021) en el horario de las nueve de la mañana (9:00 a.m.) a las tres de la tarde (3:00 p.m.)
Lugar:	Inspección 4B
Dirección:	Calle 31 C Sur No. 3 - 67 Este

Notificación por Aviso

Atendiendo el hecho de que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política y en el Párrafo Primero del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación, Hoy 23 DE JUNIO DE 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Inspección 4B de Policía, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.


JUAN CARLOS GUARÍN FERRER

Inspector 4B de Policía San Cristóbal

Constancia de des fijación, el presente aviso permaneció fijado en lugar público de este Despacho por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija, 13 DE JULIO DE 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p. m.).


JUAN CARLOS GUARÍN FERRER

Inspector 4B de Policía San Cristóbal

Proyectó: Jair Mora